



Gianni Infantino bloquea su correo ante miles de cartas que piden retirar a Coca-Cola y comida chatarra de patrocinio del Mundial

- *La FIFA actúa contra recomendaciones del mayor órgano mundial de salud y contribuye a la epidemia global de enfermedades no transmisibles.*

Ciudad de México a 26 de junio, 2018.- En el marco de la definición de los octavos de final de la *Copa Mundial de la FIFA Rusia 2018*, redes regionales latinoamericanas de defensa de los derechos de consumidores, del derecho a la salud y de los derechos de la infancia, denuncian que la FIFA actúa en contra de la propia Organización Mundial de la Salud (OMS) al mantener como patrocinadores a empresas que producen bebidas y alimentos no saludables que la propia OMS recomienda se reduzca su consumo, se les establezcan impuestos y no sean publicitados a menores.

La FIFA, con sus acuerdos de patrocinios con estas empresas, permite que su publicidad llegue a 3,400 millones de personas que siguen la Copa Mundial en todo el planeta, cerca de la mitad de la población mundial. La FIFA está actuando en sentido contrario a la salud y de los derechos de la infancia al establecer como sus principales patrocinadores a Coca-Cola y McDonald's, empresas que utilizan la plataforma de FIFA y de la Copa Mundial para publicitar el consumo de sus productos, asociándolo con el deporte y formas de vida saludables. Cuando se ha demostrado, a nivel internacional, que las bebidas azucaradas como el refresco contribuyen al desarrollo de enfermedades como obesidad y diabetes tanto en niños como en adultos: Un niño que consume un refresco al día aumenta su probabilidad de obesidad en 60% y de desarrollar diabetes en 26%.

El Poder del Consumidor, una de las organizaciones que firman la petición, recordó que las bebidas azucaradas se han convertido, en muchos países, en la principal fuente de azúcares añadidos en la dieta de la población, y que 1,000 millones de personas en el mundo tienen sobrepeso u obesidad, es decir, uno de cada siete; en poblaciones como la mexicana, entre los adultos, siete de cada diez sufren esta condición.

La petición de retirar el patrocinio de Coca-Cola como patrocinador del Mundial ha sido dirigida a Gianni Infantino, Presidente de la FIFA, a Fatma Samoura, Secretaria General de la FIFA y a los miembros del Consejo Asesor sobre Derechos Humanos de la FIFA: Lene Wendland de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sylvia Schenk de Transparencia Internacional Alemania, Ignacio Packer de Terre des Hommes y Rachel Davis de Shift.

Después de que más de 7,600 cartas llegaran a las cuentas de correo de Infantino y Samoura estos funcionarios de FIFA decidieron bloquearlas, rechazando e ignorando una exigencia sustentada en las recomendaciones de diversos organismos internacionales, como la OMS, la Federación Mundial de Obesidad, el Fondo Mundial para la Investigación del Cáncer, la Federación Internacional de Diabetes, entre muchos otros, quienes apoyan medidas para que se reduzca el consumo de bebidas azucaradas y comida no saludable. Las cartas siguen



llegando a los miembros del Comité de Derechos Humanos y a nuevas direcciones de la propia FIFA.

Durante la *Copa Mundial de la FIFA Rusia 2018*, niñas y niños han salido a la cancha de la Copa del Mundo de la mano de jugadores de las selecciones nacionales, gracias al programa de Player Escort de McDonald's, también patrocinador de la Copa Mundial. Los niños que acompañaron a las selecciones. Además de llevar los colores de la empresa McDonald's portan el logo de la empresa que ya ha sido retirada como patrocinadora de los Juegos Olímpicos por protestas. McDonald's, además de ser la cadena más grande de comida rápida en el mundo es la mayor comercializadora de juguetes en el planeta a través de la Cajita Feliz y la empresa que tiene una estrategia publicitaria dirigida de manera específica a los niños pequeños con juegos infantiles, su payaso emblema y los regalos en la compra de sus paquetes.

Alejandro Calvillo, director de El Poder del Consumidor, señaló que McDonald's se retiró voluntariamente del patrocinio de los Juegos Olímpicos por las protestas que expusieron la incongruencia, es decir, que un evento deportivo promueva el consumo de alimentos no saludables. La mayor empresa de comida rápida había participado en el patrocinio de los Juegos Olímpicos por 41 años y se canceló el contrato antes de que llegara a su término en el 2020. Pero, tanto McDonald's como Coca-Cola siguen siendo patrocinadores de la Copa del Mundo.

La FIFA, al admitir el patrocinio de Coca-Cola y McDonald's, les permite publicitar el consumo de sus productos que ya han sido regulados en diversos países para no estar presente en las escuelas, para no ser publicitado a menores de 12 años, y, en el caso de las bebidas azucaradas, el cual tiene un impuesto en varias naciones, y ciudades, por representar un riesgo para la salud de la población infantil.

Las organizaciones reiteran el llamado a la FIFA para que se respete el derecho a la salud y los derechos de la infancia, comprometiéndose a que este tipo de actos no vuelvan a repetirse y a que se comprometa a promover el deporte y la salud entre toda la población, en especial, las niñas y niños, no lo contrario.

La petición puede ser firmada en:

Español: <https://elpoderdelconsumidor.good.do/es/exigeafifa/>

Vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=UDxHmrAAD-E>

Portugués: <https://elpoderdelconsumidor.good.do/pt/exigeafifa/>

Vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=D7aB40-tiA8>

Contacto prensa

Diana Turner cel. 55-8580-6525

Rosa Elena Luna cel. 55-2271-5686

Denise Rojas cel. 55-1298-9928